

La memoria y la novela de crímenes

Gustavo Forero

La recuperación de la memoria histórica se relaciona vivamente con la novela de crímenes latinoamericana de los últimos años: *Agosto* (1990), del brasileño Rubem Fonseca (1925), recrea el último gobierno de Getulio Vargas y las circunstancias de su presunto suicidio. Más recientemente, en *Las manos al fuego* (2006), de José Gai (1948), la investigación de un procurador llamado Adrián respecto del caso del secuestro y muerte del empresario Dantón Labra, en 1983, le permite al escritor reflexionar sobre la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y la vigencia del Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. Por su parte, *Crímenes apropiados* (2015), de Fabio Nahuel Lezcano (1976), constituye una visión crítica de las relaciones espurias que existen entre la prensa argentina, el poder militar y el poder político.

Estas novelas, entre muchas otras, se vinculan con un movimiento planetario por la recuperación de la memoria histórica: el decreto de juzgamiento de las juntas militares y las organizaciones guerrilleras de Raúl Alfonsín en Argentina, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1990 en Chile, la Ley para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación de 1995 del Gobierno de Sudáfrica, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de 2001 en Perú, los acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala (1992 y 1996, respectivamente), o la Ley de Memoria Histórica del 2007 de España.

Colombia también tiene una profusa producción de novelas de crímenes vinculadas con la necesidad de recuperar la memoria: desde *Comandante Paraíso* (2002), de Gustavo Álvarez Gardeazábal (1945), que describió el proceso de degradación de las normas que en un

momento dado sufre el Estado como consecuencia del narcotráfico, hasta *Loveland* (2017), de Luis Alfonso Salazar (1979), que presenta en su desnudez la corrupción intrínseca del Estado y sus terribles tentáculos en el narcotráfico y el paramilitarismo. En quince años de producción, numerosos escritores han vivido su propia experiencia respecto del propósito nacional de recuperar la memoria.

Desde 2011, el Centro Nacional de Memoria Histórica tiene como objeto reunir y recuperar material documental y testimonios orales relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras para ponerlo a disposición de los ciudadanos. A este propósito se ha sumado el trabajo de personas y asociaciones que también van tras el rescate de la memoria del país, que han dado como resultado, entre otros, el proyecto “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” y el informe general del Grupo de Memoria Histórica. Por su parte, la instalación de una mesa de diálogos entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia confirmó ese esfuerzo por seguir las pautas internacionales de contenido democrático en pro de la memoria y la justicia y, en tal sentido, el 4 de junio de 2014, las partes acordaron en La Habana la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, lo que constituye otra esperanza para la memoria de lo ocurrido en los últimos años y la solución de conflictos sociales hacia el futuro.

Con ese mismo objetivo, el Congreso Internacional de Literatura Medellín Negro, realizado entre los días 16 y 18 de septiembre de 2015,



Óscar Muñoz. *Horizonte*. Impresión con polvo de carbón sobre metacrilato. 122 x 48,5 cm. 2011

tuvo como propósito reflexionar en torno al tema de la memoria y su relación con la literatura de crímenes. Asuntos como el recuerdo, la justicia, la verdad, el olvido, la reparación como base para sanar heridas y la memoria reconciliadora y sus singulares manifestaciones en la novela de crímenes fueron objeto de análisis de escritores, académicos y asistentes a esa sexta versión del certamen, reunidos en Medellín, centro privilegiado de reflexión sobre el significado del crimen en las sociedades contemporáneas.

Como resultado del certamen, el libro *Memoria de crímenes. Literatura, medios audiovisuales y testimonios* (2017) de la colección Medellín Negro recoge una selección de las conferencias y ponencias presentadas en ese espacio, con textos de Melanie McGrath, Lorenzo Silva, José Gai, Eduardo Soto, Lorenzo Lunar, Rebeca Murga, Daniel Quirós, Osvaldo Reyes, Rodrigo Bastidas Pérez, Jorge Febles, Catalina Acosta Díaz, Enrique Trujillo Gamboa, Lucía Feuillet, Friedhelm Schmidt-Welle, Neele Meyer y quien esto escribe.

Con un espíritu semejante para entender el pasado en función de la novela de crímenes, este año el IX Congreso Internacional de Literatura Medellín Negro propone la reflexión en torno a los límites de la república, un modelo que da nombre a numerosos países –República de

Colombia, République Française, República Argentina, República Popular China, República de Cuba... –, y que ha generado debate en función de la idea moderna de democracia.

Durante los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2018, el Congreso Internacional de Literatura Medellín Negro se ocupará de las distintas representaciones literarias de la república y la democracia, dos modelos que, pese a que suelen relacionarse, se diferencian en la importancia que cada uno le otorga a la ley como principio rector del gobierno. Tópicos como el imperio de la ley y la soberanía nacional en medio de la globalización económica, política, tecnológica y cultural, así como las pautas del mercado internacional, el capitalismo o las instituciones supranacionales tienen gran relevancia en la novela de crímenes, lo mismo que las visiones del federalismo y la democracia, de la justicia, la libertad política y el voto popular.

Esperamos que este año las temáticas ofrecidas por el proyecto Medellín Negro de la Universidad de Antioquia tengan, de nuevo, gran acogida entre la comunidad nacional e internacional.

Gustavo Forero, profesor de la Universidad de Antioquia, director del Congreso Internacional de Literatura Medellín Negro.